

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2013

Celebrada sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de Extremadura en el Paraninfo de la Facultad de Filosofía y Letras, en la ciudad de Cáceres; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1, a la presente Acta y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente Acta.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión de 4 de julio de 2012.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Informe del Defensor Universitario.
- 4.- Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.
- 5.- Audiencia al Claustro sobre el cambio de denominación de Títulos de la Universidad de Extremadura.
- 6.- Audiencia al Claustro sobre la implantación de Títulos de la Universidad de Extremadura.
- 7.- Audiencia al Claustro sobre la creación de la Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura.
- 8.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco., disculpando las ausencias debidamente justificadas de los siguientes claustrales: don David Reina Esojo, doña María Luisa Campo Guinea, doña Isabel Cuadrado Gordillo, doña María Elena Martín Navarro, doña Emilia Botello Cambero, don Julio Hernández Blanco, don Felipe Manuel Martín Romero, don Reyes Babiano Caballero, don José Cerro Mariño, doña Ana Beatriz Rodríguez Moratinos,

don José Antonio Pariente Llanos, don Pedro José Pardo Fernández, don Jacinto Martín Jiménez, don Julián Chaves Palacios, doña Pilar Mogollón Cano-Cortés, don Miguel Jurado Vargas, don Héctor Sánchez Santamaría, doña Isabel Moretón García, don Lorenzo Calvo Blázquez, don José Emilio Rebollo Fera, doña Carmen Muñoz Rodríguez, don Pedro Luis Pérez Serrano, don Juan Miguel Barrigón Morrillas, don Alan D.J. Atkinson, doña Emilia Botello Cambero, doña María Ángeles Tormo García, doña Iolanda Ogando González, don Juan José Peña Bernal, don Ángel Albarrán Liso, doña Gloria Romo Jarén, doña María Guía Córdoba Ramos, doña María Teresa Galeano Díaz y don Ciro Pérez Giraldo.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 4 de julio de 2012.

El Rector somete a la aprobación del Claustro Universitario el acta de la sesión ordinaria de 4 de julio de 2012.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, con 121 votos a favor y una abstención, el acta de la sesión del Pleno del Claustro de 4 de julio de 2012.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Rector informa a los miembros del Claustro Universitario sobre la documentación suministrada en el punto 2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Juan Sánchez González considera que el Claustro es una buena oportunidad para el debate universitario, que no se debería desaprovechar y que ha de ser constructivo para poder caminar todos juntos en la dirección correcta. Desde ese punto de vista considera que no se ha fijado un Plan Estratégico de actuación y que es necesario que la Universidad de Extremadura lo diseñe y defina sus singularidades, para de esa forma poder competir académicamente con el resto de Universidades. Don Juan Sánchez González considera que se tienen que eliminar los desequilibrios existentes en la Universidad y aquellas áreas, que tras la implantación del proceso de Bolonia, tengan poca carga docente, deben ofertar otra serie de actividades que enriquezcan la actividad académica y también explorar la posibilidad de que impartan docencia en aquellas áreas donde haya necesidades, buscando el carácter multidisciplinar de la docencia.
- Don Francisco Centeno Velázquez indica que ya ha expresado su opinión en diversos foros sobre los Criterios para elaborar el Plan de Organización Docente de la UEx los cuales han sido negociados, pero no acordados en esas negociaciones, y posteriormente aprobados en Consejo de Gobierno. Don Francisco Centeno Velázquez considera que hay actividades docentes que

están infravaloradas en esos criterios y puesto que esa es la imagen de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Extremadura y es un criterio, en el que la sociedad y quién financia a la Universidad de Extremadura, toma como referencia, es fundamental que la medida que se fije sea justa y recoja toda la actividad que se realiza. Don Francisco Centeno Velázquez considera que no es fácil seguir con las negociaciones pero tampoco es imposible. Por otra parte considera que la convocatoria de un único Claustro al año es insuficiente.

- Don Manuel Alfaro Domínguez pregunta en qué situación se encuentra la futura Ley de Financiación de la Universidad de Extremadura y cuál es el estado de la negociación entre el Gobierno de Extremadura y la Universidad en relación a ella.
- Don Julio Alberto Mendoza Ignacio interviene en relación al calendario académico indicando que cuando este se aprobó eran muchos los estudiantes que estaban en contra de él y considera que debería trabajarse desde la Universidad en negociar con la administración autonómica para que se adaptase también el calendario de selectividad. Don Julio Alberto Mendoza Ignacio pregunta sobre la situación del aire acondicionado en la Biblioteca Central y también plantea en qué situación se encuentra la Facultad de Medicina, con el agravante de que este curso se incluyen en la misma los estudiantes de la antigua Escuela de Enfermería del SES. Don Julio Alberto Mendoza Ignacio considera preocupante la reducción en la financiación destinada al programa Erasmus ya que considera que los programas de movilidad son fundamentales.
- Don Ernesto Martín Alfageme considera que el resultado del cambio del calendario académico ha sido claramente negativo y que va a influir negativamente en la tasa de aprobados. También quiere preguntar en qué situación se encuentra la reforma de los Estatutos de la Universidad así como la Ley de Financiación. Don Ernesto Martín Alfageme considera que la Universidad tiene una oportunidad única para ofertar nuevos Másteres, puesto que con la crisis son muchos los estudiantes que no pueden irse a otras comunidades autónomas a cursarlos. Don Ernesto Martín Alfageme plantea la posibilidad de que la figura del Inspector de la Universidad no sea un cargo académico sino que se cree una plaza funcionarial.
- Don Luis Salaya Julián indica que en relación al nuevo calendario académico, que se aprobó hace poco más de un año con mucho debate entre los alumnos sobre si iba a ser beneficioso o perjudicial, considera que ha quedado probado, después de haber pasado la primera temporada de exámenes de julio, que ha sido nefasto. Manifiesta que todo ello se va a traducir en que muchos alumnos no van a poder alcanzar los requisitos académicos mínimos para conseguir una beca este año. Entiende que era un experimento que se podía pensar que podía ser beneficioso, que está bien, que es un error asumible, que ya han hecho la prueba pero que todavía están a tiempo de rectificar.
- Don Felipe González Martín indica que se produjo un gran debate sobre la

aprobación del calendario, el cual fue finalmente aprobado en el Consejo de Gobierno. Asimismo propone que se debata con el Gobierno de Extremadura el cambio de la selectividad. Don Felipe González Martín agradece el esfuerzo realizado para convocar las becas sociales, aunque considera que la cuantía es insuficiente. Considera que el alumnado ha sufrido mucho con la crisis y aunque se han incrementado las tasas de las primeras matrículas lo mínimo, lo cual es de agradecer, pide que se siga luchando por mantener la política de becas. Asimismo agradece al Rector que se esté aplicando el fraccionamiento del pago y le solicita que sigan trabajando para que pueda realizarse en más periodos. Don Felipe González Martín presenta dos proyectos de acciones formativas para el empleo, que van a realizar desde el Consejo de Estudiante en octubre y noviembre, y con ello solicita el apoyo tanto del Equipo Rectoral, que saben que lo tienen, como de los profesores. Don Felipe González Martín solicita que en próximas ocasiones no se realice el Claustro en unas fechas tan tardías. En relación a la Facultad de Medicina consideran desde el Consejo de Estudiantes que la Facultad nunca debe encontrarse alejada del Hospital Clínico. Por último don Felipe González Martín solicita flexibilidad con aquellos estudiantes que tengan pendientes asignaturas de planes de estudios a extinguir.

El Rector agradece todas las intervenciones realizadas. El Rector responde a don Juan Sánchez González que el Plan Estratégico se está elaborando y está prácticamente terminado y se someterá a la comunidad universitaria para su debate. Con respecto a los desequilibrios mencionados el Rector indica que aquí no sobra nadie pero se está trabajando en eliminar esos desequilibrios y se han realizado convocatorias de plazas de profesores contratados en aquellos Centros con mayores necesidades docentes sobre la base de los criterios plasmados en las Normas de Ejecución Presupuestaria relativos a carga y capacidad docente.

Con respecto a la intervención de don Francisco Centeno Velázquez, el Rector indica que en relación a que se reconoce poco el trabajo del profesorado en el POD, está de acuerdo en que las horas de trabajo para la dirección de una tesis doctoral o por otras actividades no es la que se ajusta a la realidad pero se reconoce más que antes, que no se reconocía nada. El Rector indica que por ejemplo universidades del norte de España, como la del País Vasco o la Pública de Navarra, con una financiación del doble de la nuestra, reconocen los mismos. El Rector informa que si bien el Claustro se reúne una vez al año el Consejo de Gobierno lo hace una vez al mes, la Comisión de Investigación Académica se reúne con la misma periodicidad, ha tenido a finales de junio una reunión con los Decanos y Directores de Centros y se ha comprometido a convocar a finales de septiembre otra reunión, también se reúnen de forma periódica la Comisión de Postgrado, la Comisión de Investigación y la Comisión de Doctorado; asimismo considera que ningún miembro de la comunidad universitaria podrá decir que ha solicitado reunirse con él y no se ha producido esta reunión.

El Rector responde a don Manuel Alfaro Domínguez, en relación a la situación en la que se encuentra la Ley de Financiación de la Universidad de Extremadura, que tanto el

informe emitido por el Consejo de Gobierno de la Universidad como por el Consejo Social de la Universidad han sido negativos puesto que no se cuantifican las actuaciones ni incluye un “suelo” de financiación. El Rector indica que estas son peticiones que hace la Universidad y por las cuales él seguirá peleando ya que es de gran importancia para la Universidad contar con un marco de financiación estable.

El Rector responde a don Julio Alberto Mendoza Ignacio agradeciendo a todos los profesores y estudiantes el esfuerzo realizado en este año de transición del calendario académico y en el que los exámenes han finalizado a mediados de julio. El Rector indica que ya se ha aprobado el calendario para el Curso Académico 2013/2014, donde los exámenes está previsto que terminen el 5 de julio y espera que no vuelvan a producirse los problemas de acondicionamiento y de exceso de temperatura de este curso. El Rector entiende las dificultades ocasionadas por el hecho de que la selectividad se siga realizando en septiembre y se trabajará para que el gobierno regional modifique también el calendario. No obstante el Rector indica que el Vicerrector de Estudiantes se sentará con los estudiantes con el fin de mejorar el calendario académico. El Rector responde que no va a llevarse a cabo ningún proyecto, en relación con la Facultad de Medicina, en el que la Facultad, personal, profesores y estudiantes no estén de acuerdo y si no se está de acuerdo con la propuesta de reformar el antiguo Hospital Provincial y trasladar allí la Facultad, no se realizará. El Rector informa que se ha constituido una Comisión Mixta formada por miembros del Gobierno de Extremadura y de la Universidad de Extremadura para buscar la alternativa más adecuada.

El Rector responde a don Ernesto Martín Alfageme que cuando se tengan todos los datos se informará de la tasa de éxito de los estudiantes tras la aplicación del nuevo calendario frente a la de años anteriores. En relación a la reforma de los Estatutos el Rector indica que si bien el trabajo de la Comisión de reforma de los Estatutos está muy avanzado, dado que se está pendiente de una reforma universitaria es más oportuno esperar a que esta reforma tenga lugar para posteriormente reformar los Estatutos. El Rector indica que en relación a la propuesta de que el Inspector sea una figura de plantilla implica un alto coste económico y considera que no hay necesidad de ello.

En relación a la intervención de don Luis Salaya Julián, el Rector indica que cuando se disponga de las calificaciones de todos los Centros se hará un estudio sobre la tasa de éxito.

El Rector indica a don Felipe González Martín que existe voluntad de dialogar e intentar mejorar en relación al calendario académico. El Rector indica que se continuará trabajando para que la cuantía destinada a las becas sociales se incremente. El Rector informa que la CRUE está mostrando un rechazo a la política de becas del Ministerio y en esa batalla están. El Rector alaba el trabajo realizado por el Consejo de Estudiantes y el compromiso que tienen con sus compañeros.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Mariano José Rodríguez-Arias Fernández plantea las dificultades de

- aquellos estudiantes de títulos a extinguir que tienen solo una o dos asignaturas pero que no pueden recurrir a la validación por no haber realizado el número de convocatorias requeridas. Don Mariano José Rodríguez Arias considera que se podría haber analizado la posibilidad de mantener la docencia en las titulaciones a extinguir. En relación a los exámenes de julio, indica que han sido dos semanas nefastas y considera que si se quieren hacer los exámenes en julio lo que hay es que adecuar los edificios para que las condiciones en la que se hagan sean las mejores posibles.
- Don Juan Sánchez González considera que se ha de adaptar el calendario académico a las circunstancias Don Juan Sánchez González indica que se está debatiendo sobre la Ley de Financiación en la universidad prácticamente desde siempre pero que no se llega a culminar y querría saber realmente cuál es el problema. Don Juan Sánchez González indica que tiene la sensación de que la oferta académica de la Universidad de Extremadura ha sido pobre, en algún aspecto, en algunos sitios y que se podría incrementar la misma sin coste alguno y considera que en algunos casos habría que animar a incrementar esa oferta de actividades complementarias, formativas, interdisciplinares mientras que en otros sitios a lo mejor evidentemente esos tipo de medidas no van a llegar porque no tiene más capacidad docente.
 - Don Francisco Centeno Velázquez indica que no le consuela que el cómputo que se aplica en otras universidades para la actividad docente sea el mismo que se hace en la nuestra. Don Francisco Centeno Velázquez afirma que le gustaría llegar a una medida más justa. Don Francisco Centeno Velázquez responde al Rector que cuando solicitaba que se celebre más de un Claustro al año no se estaba refiriendo a problemas de accesibilidad personal del Rector, sino que considera que debe convocarse más asiduamente este órgano.
 - Doña Jhoana del Corral Aparicio considera que el nuevo calendario académico con únicamente quince días entre los exámenes finales y los extraordinarios, unas elevadas temperaturas y unas aulas que no están acondicionadas ha sido inhumano.
 - Doña Aida Ortega Martín indica que tanto las altas temperaturas, la falta de acondicionamiento de las aulas y el poco espacio entre unos exámenes y otros sin duda revertirá en malos resultados de los estudiantes, lo que implicará incremento de tasas y pérdida de becas. Doña Aida Ortega Martín manifiesta que en su centro, la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, han sufrido que se retrase la contratación de algunos profesores y han estado varias semanas sin clase. Doña Aida Ortega Martín indica que la actividad de representación de los estudiantes es muy dura y no se les pone fácil desde la propia Facultad ya que no se les permite faltar a clase.
 - Don Julio Alberto Mendoza Ignacio agradece que en su centro, la Facultad de Ciencias, se les facilita la actividad de representación. Don Julio Alberto Mendoza Ignacio indica que se debe esperar a que el calendario esté plenamente implantado y recuerda que en el resto de universidades se han mejorado los resultados con este modelo de calendario.

El Rector le contesta a don Mariano José Rodríguez-Arias Fernández que existe una normativa del Consejo Social sobre la permanencia en la Universidad y a ella hay que atenerse aún cuando se ha hecho la interpretación más favorable para los estudiantes. El Rector informa que en otras universidades esta normativa es más exigente y que incluso algunos informes recomiendan que la nuestra se endurezca.

El Rector reitera que, en relación a la selectividad, está de acuerdo en trabajar porque se cambie la selectividad de septiembre a julio.

El Rector, en relación a la intervención de don Juan Sánchez González, indica que el principal escollo para aprobar la Ley de Financiación es que no se ha incluido en la misma ninguna cuantía de financiación de partida. Actualmente el Gobierno está trabajando sobre ello puesto que el informe tanto del Consejo de Gobierno como del Consejo Social ha sido negativo basándose en la falta de cuantificación. El Rector considera que la oferta académica de la UEx es adecuada en Grados pero ha de mejorarse en Másteres.

El Rector indica que la subida de tasas no está publicada en el DOE pero que aparece en el diario regional, en el Periódico de Extremadura, que la subida de las tasa en la UEx es el IPC, que este año ha sido el dos coma cuatro por ciento y ello hace que una matrícula en la Universidad de Extremadura cueste aproximadamente la mitad de lo que cuesta en Madrid o en Cataluña.

El Rector responde a doña Aida Ortega Martín que considera poco universitario que un profesor no facilite la actividad de representación de los estudiantes.

La Secretaria General informa que el Vicerrector de Estudiantes ha transmitido a los Administradores de Centro y a los Decanos la interpretación de que existe la posibilidad de que los estudiantes puedan utilizar la validación sin necesidad de que hayan realizado siete convocatorias siempre y cuando esa sea la última posibilidad con la que cuente el estudiante para finalizar sus estudios.

Respecto al tercer punto del orden del día: Informe del Defensor Universitario.

El Rector concede la palabra al Defensor Universitario quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Felipe González Martín quiere agradecer, en nombre de todos los alumnos y alumnas y de manera personal el trabajo que está desarrollado el Defensor Universitario y considera que su figura es fundamental. Don Felipe González Martín aprovecha también para agradecer al Vicerrector de Estudiantes la ayuda y el apoyo que siempre les presta.

- Don Manuel Alfaro Domínguez comenta que del informe del Defensor Universitario se deduce que la oficina del mismo es necesaria pero destaca que en un treinta y cinco por ciento de los casos presentados no se han tenido en cuenta. Asimismo solicita, como ya ha hecho en los plenos del Claustro anteriores, la elaboración de un código ético en la Universidad.

El Defensor Universitario agradece muy sinceramente las consideraciones y felicitaciones recibidas.

Respecto al cuarto punto del orden del día: Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.

El Rector indica que corresponde realizar la elección de los representantes del colectivo de Estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno y que esta elección se llevará a cabo por y entre los miembros del sector de estudiantes en votación libre y directa bajo la presidencia del Vocal de la Mesa de los estudiantes.

El Rector indica que según se acordó en la Mesa del Claustro, en virtud del artículo 36 del reglamento del Claustro de la Universidad de Extremadura se establece un plazo de 10 minutos para la presentación de candidaturas, que deben ser personales.

Transcurrido el plazo previsto el Vocal de Estudiantes de la Mesa del Claustro da lectura a la relación de candidatos, siendo estos:

- Don Josué Ortero Arena.
- Doña Estefanía Mercedes Valle Caballero.
- Don José Enrique Merino Carrasco.
- Doña Laura Martín Nieto.
- Doña Aida Ortega Martín.
- Don Felipe González Martín.

El número de representante a elegir son cinco y puesto que son seis los candidatos se procede a realizar la votación con los siguientes resultados:

Apellidos y Nombre	Votos
Ortero Arena, Josué	3
Valle Caballero, Estefanía Mercedes	8
Merino Carrasco, José Enrique	9
Martín Nieto, Laura	8
Ortega Martín, Aida	9
González Martín, Felipe	9

A continuación, tras la oportuna votación, se acordó elegir a los siguientes claustrales, como representantes del Sector C, en el Consejo de Gobierno: doña Estefanía Mercedes Valle

Caballero, don José Enrique Merino Carrasco, doña Laura Martín Nieto, doña Aida Ortega Martín y don Felipe González Martín.

Respecto al quinto punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre el cambio de denominación de Títulos de la Universidad.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.

Sin que se produzcan intervenciones se **acuerda**, por asentimiento unánime, **informar favorablemente** sobre el cambio de denominación de los siguientes Títulos de la Universidad:

- Grado en Ingeniería Química por la denominación de Grado en Ingeniería Química Industrial.
- Grado en Ingeniería de Edificación por la denominación Grado en Edificación.
- Grado en Ingeniería Eléctrica por la denominación Grado en Ingeniería Eléctrica (en la Rama Industrial).
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la denominación Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (en la Rama Industrial).
- Grado en Ingeniería Mecánica por la denominación Grado en Ingeniería Mecánica (en la Rama Industrial).

Respecto al sexto punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la implantación de Títulos de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.

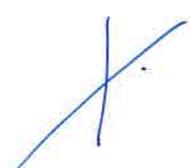
Sin que se produzcan intervenciones se **acuerda**, por asentimiento unánime, **informar favorablemente** sobre la implantación del Máster Universitario en Gerontología de la Universidad de Extremadura.

Respecto al séptimo punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la creación de la Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.

Sin que se produzcan intervenciones se **acuerda**, por asentimiento unánime, **informar favorablemente** sobre la creación de la Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas.



El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Manuel Alfaro Domínguez transmite varias cuestiones que le ha remitido don Juan Agustín Franco Martínez relativas a que han de realizarse mejoras en los sistemas de contratación, propuesta de realizar el voto por correo electrónico, incrementar la transparencia, asimismo expresa su malestar por la falta de reconocimiento institucional del Plan de Dedicación Académica y por último propone dotar de recursos a la Universidad de Extremadura para el plan de igualdad y el plan de conciliación laboral.
- Don Juan Manuel Alfonso Rodríguez pregunta sobre la convocatoria de proyectos de investigación de la Junta de Extremadura

El Rector indica que ha tomado nota de las apreciaciones que ha hecho el profesor don Manuel Alfaro Domínguez y las valorará. El Rector en relación a la pregunta de don Juan Manuel Alfonso Rodríguez indica que se está trabajando en la elaboración del quinto PRI y se le está dando una participación importante a la Universidad en el mismo. El Rector indica que la participación de la Universidad tanto en el quinto PRI como en el programa de captación de talento, que se quiere poner en marcha, es muy importante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:50 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº


Segundo Piriz Durán
Sr. Rector Magfco.



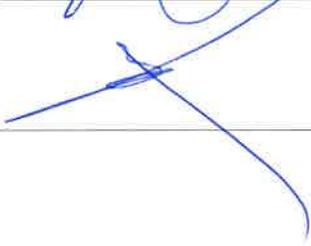

Inmaculada Domínguez Fabián
Sra. Secretaria General

Claustro del 19/07/13 Hojas de Firma

16 de Julio de 2013 (10:24)

Página 1 de 27

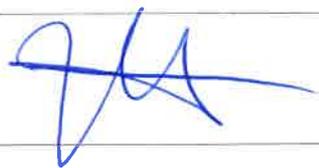
MIEMBROS NATOS

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

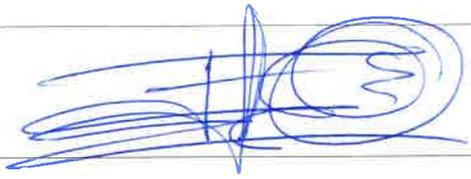
SECTOR A

AGUILAR ZUIL, LUCÍA	
ALBARRÁN LISO, ÁNGEL	
ALONSO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	
ÁLVAREZ GARCÍA, ALFREDO	
ARIAS CARRASCO, BEATRIZ	
ARIAS MASA, JUAN	
BABIANO CABALLERO, REYES	
BAEZA ESPASA, ANTONIO SALVADOR	
BAÑEGIL PALACIOS, TOMÁS MANUEL	
BARRERA CHACÓN, RAFAEL	
BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL	
BENÍTEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	

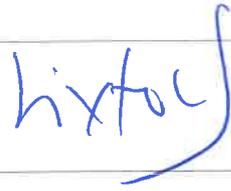
SECTOR A

BERNALTE GARCÍA, MARÍA JOSEFA	
BLANCO ROCA, MARÍA TERESA	
CALDERÓN GODOY, ANTONIO JOSÉ	
CALVO BLÁZQUEZ, LORENZO	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
CAMACHO LESMES, ANTONIO	
CAMELLO ALMARAZ, PEDRO JAVIER	
CAMPO GUINEA, M.ª LUISA	
CARMONA DEL BARCO, PABLO	
CARMONA FERNÁNDEZ, DIEGO	
CARO PUERTOLAS, BERTA	
CARRASCO GONZÁLEZ, JUAN MARÍA	

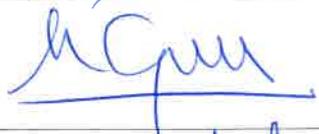
SECTOR A

CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	
CENTENO VELÁZQUEZ, FRANCISCO	
CHACÓN GARCÍA, RICARDO	
CHASO CRIADO, MARÍA ANTONIA	
CHAVES PALACIOS, JULIÁN	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
CORBACHO SÁNCHEZ, ALFONSO	
CORCHUELO MARTÍNEZ AZÚA, MARÍA BEATRIZ	
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
CÓRDOBA RAMOS, MARÍA GUÍA	
CORTÉS BECHIARELLI, EMILIO	
CUADRADO GORDILLO, ISABEL	

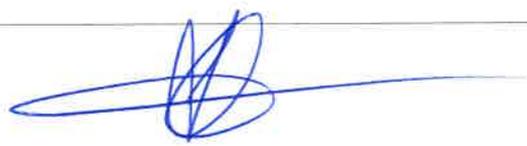
SECTOR A

CUBO DELGADO, SIXTO	
DÍAZ DÍEZ, MARÍA ÁNGELES	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
DURÁN MARTÍN-MERÁS, ISABEL	
DURÁN MARTÍN-MERÁS, MARÍA LUISA	
ESPINOSA BORREGUERO, FRANCISCO	
ESPINOSA MANSILLA, ANUNCIACIÓN	
FERNÁNDEZ GARCÍA-HIERRO, MANUEL	
FERNÁNDEZ POZO, LUIS FRANCISCO	
FEU MOLINA, SEBASTIAN	
FRANCO RUBIO, ANTONIO	
GALÁN GÓMEZ, ENRIQUE	

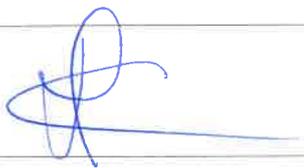
SECTOR A

GALEANO DÍAZ, MARÍA TERESA	
GALLARDO VÁZQUEZ, DOLORES AMALIA	
GAÑÁN PRESMANES, YOLANDA	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GARCÍA MOGOLLÓN, FLORENCIO JAVIER	
GARCÍA PÉREZ, JUAN	
GIL LLINÁS, JULIA	
GÓMEZ ZUBELDIA, MARÍA ÁNGELES	
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GUIBERTEAU CABANILLAS, AGUSTINA	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	

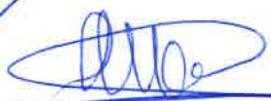
SECTOR A

GUTIÉRREZ GALLEGO, JOSÉ ANTONIO	
GUZMÁN CABAÑAS, MARÍA ELENA	
HERMOSILLA ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN	
HERNÁNDEZ BLANCO, JULIO	
HERNÁNDEZ LAVADO, ALEJO	
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, JOSÉ MANUEL	
IBÁÑEZ GODOY, SERGIO JOSÉ	
JARAMILLO MORÁN, MIGUEL ÁNGEL	
JIMÉNEZ REQUEJO, JOSÉ LUIS	
JURADO MÁLAGA, ELENA	
JURADO VARGAS, MIGUEL	
LABADO CONTADOR, JOAQUÍN FRANCISCO	

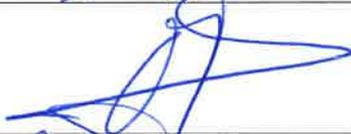
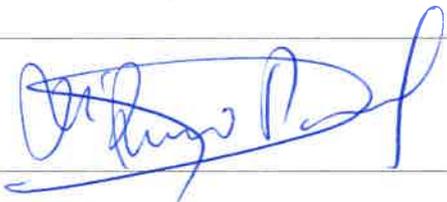
SECTOR A

LEÓN DEL BARCO, BENITO	
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	
LÓPEZ PIÑEIRO, ÁNGEL	
LUENGO ALBUQUERQUE, ELISA INMACULADA	
LUENGO GONZÁLEZ, MARÍA ROSA	
MACÍAS GARCÍA, MARÍA MERCEDES	
MACÍAS LASO, PEDRO	
MACÍAS MACÍAS, MIGUEL	
MACÍAS RODRÍGUEZ, DOMINGO	
MAESSO CORRAL, MARÍA INÉS	
MARTÍN CÁCERES, LEONOR	
MARTÍN JIMÉNEZ, JACINTO RAMÓN	

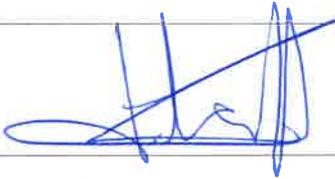
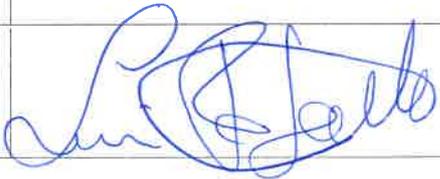
SECTOR A

MARTÍN PARTIDO, GERVASIO	
MARTÍN SÁNCHEZ, ALEJANDRO	
MASOT GÓMEZ-LANDERO, ANTONIO JAVIER	
MATA DURÁN, ANA MARÍA	
MATEOS MASA, VIDAL LUIS	
MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	
MELLADO JIMÉNEZ, VICENTE	
MERINO FERNÁNDEZ, JAIME MARÍA	
MERINO JEREZ, LUIS MARÍA	
MIRANDA GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	
MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, PILAR	
MONTANERO FERNÁNDEZ, MANUEL	

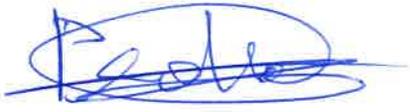
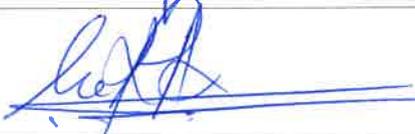
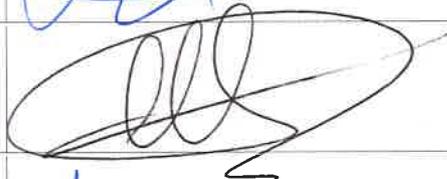
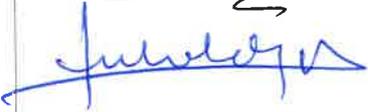
SECTOR A

MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIO	
MUÑOZ RODRÍGUEZ, MARÍA CARMEN	
NÚÑEZ BREÑA, FÉLIX	
NUÑO MORAL, MARÍA VICTORIA	
OJALVO SÁNCHEZ, EVARISTO ANTONIO	
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
OLIVERO JIMÉNEZ, ISABEL	
ORTEGA RINCÓN, EDUARDO	
ORTEGA ROSELL, FRANCISCO JAVIER	
OYOLA VELASCO, JOSÉ ANTONIO	
PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PASCUAL PASCUAL, MARÍA ROSARIO	

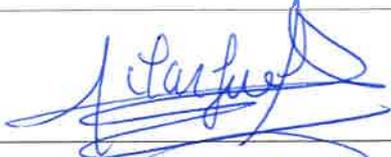
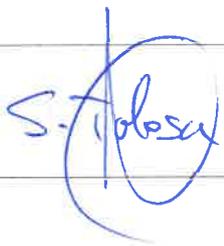
SECTOR A

PEÑA BERNAL, JUAN JOSÉ	
PEÑA VEGA, FERNANDO JUAN	
PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PÉREZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL LUIS	
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
PINTO CORRALIZA, ROSA MARÍA	
RABASCO MANGAS, ARACELI	
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MANUEL	
REBOLLO FERIA, JOSÉ EMILIO	
REINA ESOJO, DAVID	
REQUEJO FERNÁNDEZ, BATILDO	
RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	

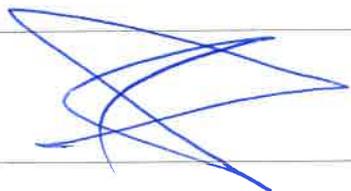
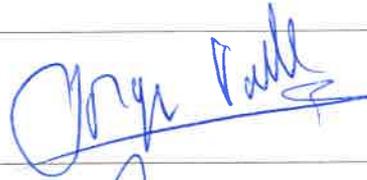
SECTOR A

RODRÍGUEZ MEDINA, PEDRO LUIS	
RODRÍGUEZ MORATINOS, ANA BEATRIZ	
RODRÍGUEZ SALGADO, DAVID	
RODRÍGUEZ-ARIAS FERNÁNDEZ, MARIANO JOSÉ	
ROJAS GABRIEL, MANUEL	
ROSSELL BUENO, MARÍA ÁNGELES	
ROSSELL GRANADOS, JAIME	
SALGUERO HERNÁNDEZ, JULIO	
SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	
SÁNCHEZ CASADO, MARÍA JOSEFA INMACULADA	
SÁNCHEZ CEPEDA, JOSÉ SAMUEL	
SÁNCHEZ FIGUEROA, FERNANDO	

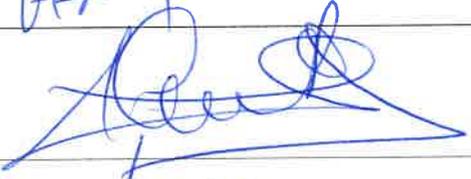
SECTOR A

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN	
SÁNCHEZ SALGADO, GUILLERMO	
SANTANO MORENO, BERNARDO	
SCHNABEL ., SUSANNE CECILIA	
SERRANO GONZÁLEZ-MURILLO, JOSÉ LUIS	
SERRANO MANGAS, FERNANDO	
SORIANO COMINO, MARÍA LUISA	
SUÁREZ MARCELO, MARÍA PILAR	
SUERO LÓPEZ, MARÍA ISABEL	
TÉLLEZ DE PERALTA, GUILLERMO	
TOLOSA ARROYO, SANTIAGO	
TORMO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES	

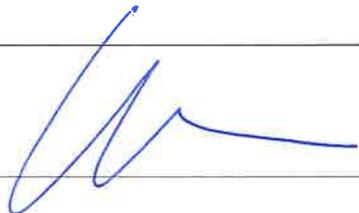
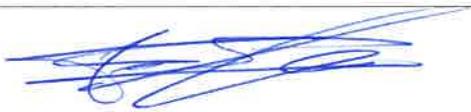
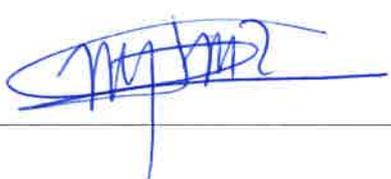
SECTOR A

TOVAR PAZ, FRANCISCO JAVIER	
TRUJILLO CARMONA, JOSÉ	
VALIENTE GONZÁLEZ, PABLO	
VALLE MANZANO, JORGE	
VALVERDE BERROCOSO, JESÚS	
VAQUERA MOSQUERO, MARÍA MERCEDES	
VEGA VEGA, JOSÉ ANTONIO	
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	
VIZUETE CARRIZOSA, MANUEL	

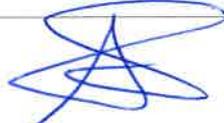
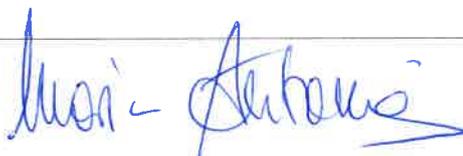
SECTOR B

ALFARO DOMÍNGUEZ, MANUEL	
ÁLVAREZ MORENO, JUAN ANTONIO	
ATKINSON ., ALAN D.J.	
ÁVILA VEGAS, MARÍA MAR	
BOTELLO CAMBERO, EMILIA CARMEN	
CAÑADA CAÑADA, FLORENTINA	
CHAMORRO MERA, ANTONIO	
CORTÉS SIERRA, MARÍA ADELINA GEORGINA	
CUARTERO SÁEZ, AURORA	
DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS	
DURÁN GÓMEZ, NOELIA	
ESCALANTE GONZÁLEZ, YOLANDA	

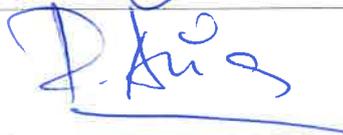
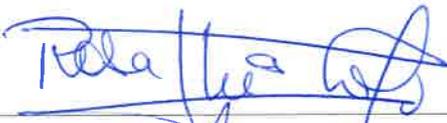
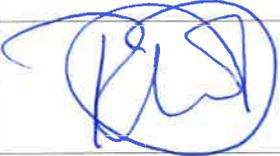
SECTOR B

ESPAÑA FUENTES, FRANCISCO CARLOS	
ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
GARRIDO GONZÁLEZ, JOAQUÍN	
GORDILLO MERINO, ADRIÁN	
GUIJO SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	
HERRERA TEJADA, ALBERTO JOSÉ	
HIPÓLITO OJALVO, FRANCISCO ASÍS	
LINARES LUJÁN, ANTONIO MIGUEL	
LÓPEZ RAMOS, VÍCTOR MARÍA	
MARTÍN NAVARRO, MARÍA ELENA	
MERCHÁN SORIO, FAUSTINO	
MONTERO PAREJO, MARÍA JESÚS	

SECTOR B

MORENO LISO, MARÍA LOURDES	
MUÑOZ JIMÉNEZ, JESÚS	
NAVARRO GARMENDIA, JOSÉ	
NIETO MASOT, ANA	
OGANDO GONZÁLEZ, IOLANDA	
PAIN ARIAS, MARÍA ANTONIA	
PANTOJA CHAVES, ANTONIO	
PARDO FERNÁNDEZ, MARÍA ANTONIA	
PARDO FERNÁNDEZ, PEDRO JOSÉ	
PERALTA CARRASCO, MANUEL DE	
PÉREZ SERRANO, PEDRO LUIS	
POZO RÍOS, MARÍA MAR	

SECTOR B

REDONDO LIBERAL, PEDRO COSME	
RENGIFO GALLEGO, JUAN IGNACIO	
RODRÍGUEZ-ARIAS ESPINOSA, CARMEN MARÍA	
ROJO DURÁN, ROSA MARÍA	
ROMERO DE JULIÁN, FRANCISCO JAVIER	
RUANO LÓPEZ, SOLEDAD	
SÁNCHEZ SANTAMARÍA, HÉCTOR	
SILVA SÁNCHEZ, ANTONIO	
TAPIA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	
VALENCIA CANDALIJA, RAFAEL	
VALENCIA CORRALES, DAVID	
VILLANUEVA ROMERO, DIANA	

SECTOR C

ALBANO DEL POZO, SUSANA	
ARÉVALO CALEYA, MARÍA DEL ROSARIO	
ATIENZA CEREZO, FRANCISCO JOSÉ	
ÁVILA CABANILLAS, BEATRIZ	
BAUTISTA GUERRA, DAVID	
BAVIANO PACHÓN, PEDRO BONIFACIO	
BAYARRI MORENO, JUAN MIGUEL	
BERNAL BUENO, ANDREA	
BLANCO ALMENDRO, MARIUS	
BLANCO SÁNCHEZ, MARÍA	
CABALLERO MANSO, ANA ISABEL	
CALVO TORRALVO, JENIFER	

SECTOR C

CAMACHO HOLGADO, PATRICIA	
CINTERO ACERO, CARMEN	
CINTERO ACERO, MARÍA	
CORRAL APARICIO, JHOANA DEL	
CORTÉS BARROSO, ANTONIO RICARDO	
DELGADO PEDRERO, HENAR MARÍA	
DÍAZ GUERRERO, MANUEL IGNACIO	
DOMÍNGUEZ SOTO, CRISTINA DOLORES	
FERNÁNDEZ SAAVEDRA, JULIO FEDERICO	
FLORES MORENO, FRANCISCO DE ASÍS	
GALEA PACHECO, JUAN ANTONIO	
GALLARDO AYUSO, MARÍA DEL MAR	

SECTOR C

GARCÍA CENALMOR, CRISTINA	
GIL RODRÍGUEZ, JUAN FRANCISCO	
GIL RUFO, FÉLIX MANUEL	
GÓMEZ SÁNCHEZ, RAMÓN	
GONZÁLEZ CANCHO, ALBA	
GONZÁLEZ MARTÍN, FELIPE	
GUDIÑO GUTIÉRREZ, IVÁN	
HIDALGO IZQUIERDO, MARINA	
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, ÁLVARO	
LADERO BARRAGÁN, ALBERTO	
LEAL RAMOS, IVÁN	
LÓPEZ MUÑOZ, ENRIQUE	

SECTOR C

LUENGO CABANILLAS, MARTA	
MANGAS RODRÍGUEZ, CRISTINA	
MARTÍN ALFAGEME, ERNESTO	
MARTÍN DUARTE, ANTONIO	
MARTÍN MIGUÉLEZ, EVA MARÍA	
MARTÍN NIETO, LAURA	
MÉNDEZ CONEJERO, LUCÍA	
MENDOZA IGNACIO, JULIO ALBERTO	
MENDOZA ROJAS, FRANCISCO ALEJANDRO	
MERINO CARRASCO, JOSÉ ENRIQUE	
MONTERO SÁNCHEZ, CARLOS JAVIER	
MORENO ANTÚNEZ, FRANCISCO ENÉAS	

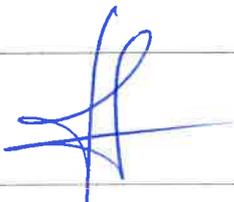
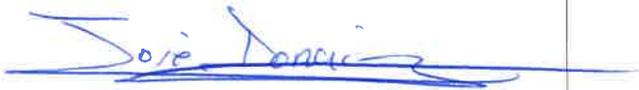
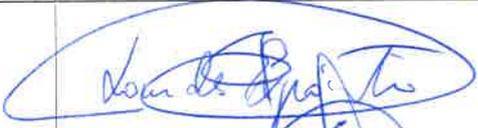
SECTOR C

MUÑOZ MURILLO, NEREA	
NEVADO CIENFUEGOS, BORJA	
ORTEGA MARTÍN, AIDA	
OSORIO SÁNCHEZ, KAREN	
OTERO ARENAS, JOSUÉ	
PARRA JIMÉNEZ, NOELIA	
RAMOS ROMÁN, MARTA BEATRIZ	
RODRIGO PIZARRO, NATALIA	
RONCERO PÉREZ, ELENA	
RUBIO MERINO, RAFAEL	
SALADO CUELLO DE ORO, MARIA	
SALAYA JULIÁN, LUIS	

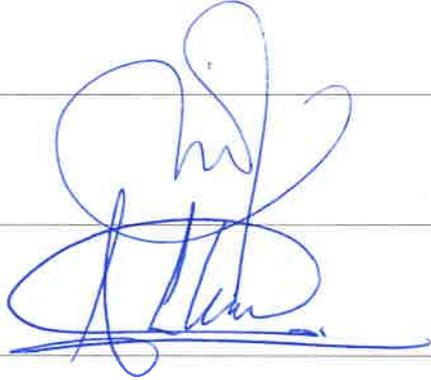
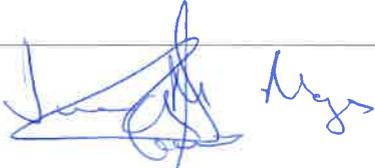
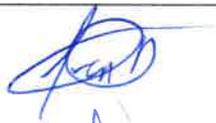
SECTOR C

SALAYA JULIÁN, RICARDO	
SÁNCHEZ TAMAYO, AFRICA	
SEPÚLVEDA ORREGO, MERCEDES	
SERVÁN SOTO, CARMEN	
TERRÓN SÁNCHEZ, ÁLVARO	
VALENTÍN DOBLADO, EZEQUIEL	
VALLE CABALLERO, ESTEFANÍA MERCEDES	
VEGAS ARENAS, MARINA	
ZURITA MONTES, FRANCISCO	

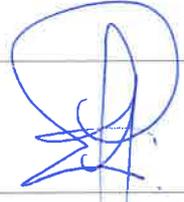
SECTOR D

APOSTÚA MÉNDEZ, WENCESLAO	
BARROSO DUQUE, AGUSTÍN	
BECERRO RICO, PEDRO	
CADENAS HOLGUÍN, JUAN CARLOS	
CALVARRO CAMISÓN, DOLORES	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	
CERRO MARIÑO, JOSÉ	
DONAIRE PULIDO, JOSÉ	
EXPÓSITO ALBUQUERQUE, MARÍA LOURDES	
FERNÁNDEZ CORRALES, GERMÁN	
GABRIEL MARÍN, MARÍA EUGENIA	
GÓMEZ BLÁZQUEZ, MANUEL	

SECTOR D

HURTADO MASA, JOSÉ FRANCISCO	
HURTADO PARDO, PABLO	
LLERA CÁCERES, JOSÉ FRANCISCO	
MARTÍN ROMERO, FELIPE MANUEL	
MORENO MASA, MARÍA JOSEFA	
MORETÓN GARCÍA, MARÍA ISABEL	
MOYA GARCÍA, JUAN MANUEL	
PACHE TREVEJO, ÁNGEL	
PANDURO LÓPEZ, JUAN FRANCISCO	
PEÑA GALLEGO, MARÍA PILAR	
REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	
RODRÍGUEZ DE LA PAZ, MARÍA GUADALUPE	

SECTOR D

RUBIO GARLITO, AVELINA	
SALGUERO CHAVES, ANA MARÍA	
VALERO AMARO, JOSÉ EMILIO	
VÁZQUEZ GONZÁLEZ-SANDOVAL, MARTA	
YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	
ZAHIÑO CALDERÓN, JESÚS JAVIER	